

Si hay que tener algo siempre presente es que todo ser humano merece respeto y dignidad. Es por todos sabido que la situación que han padecido y padecen los colectivos de personas mayores o dependientes en nuestro país es sumamente preocupante.

Hoy en este espacio queremos recordar y poner voz a todos los silencios, encierros, falta de recursos, negaciones de ayuda que sobre todo desde que fue declarada la pandemia el pasado marzo atraviesan, mayores, dependientes y por su puesto sus familiares o los trabajadores y sanitarios que tienen trato con ellos.

Es inconcebible para cualquier razonamiento que puedan normalizarse situaciones de limitación o supresión de derechos humanos como se ha venido haciendo, por ello pedimos a nuestros legisladores escuchen las peticiones que desde Marea de Residencias y otros muchos colectivos les hacemos llegar. Es urgente y necesario una ley estatal de residencias públicas, en la cual se garantice la salvaguardia de los derechos humanos, lo cual incluye la asistencia sanitaria en caso de necesidad, la no discriminación por ninguna causa, inclusive la vacunación, la libre circulación de residentes tanto autónomos como dependientes, la libre comunicación con sus familiares y amigos, la atención a sus necesidades básicas y por razón de enfermedad, edad o dependencia así como unas inspecciones por parte de los organismos encargados rigurosas y frecuentes, que por sorpresa puedan detectar y parar cualquier abuso o negligencia al que pueda someterse a los residentes.

Es inconcebible que se haya encerrado a nuestros mayores en sus habitaciones por días y quincenas preventivamente o por haber realizado una salida al exterior por ejemplo al médico por un dolor, sin que haya existido ningún informe facultativo que así lo estipulara, cuando en ocasiones esos residentes como es el caso de mi madre ya habían pasado el covid , os diré más, en nuestro caso en el mismo hospital de la salida médica no habían considerado necesario tan siquiera realizar ya prueba covid y me habían permitido abrazar y estar junto a mi madre como estipula la ley con cualquier persona dependiente. No se puede normalizar esto simplemente por algo muy simple; es un trato inhumano y degradante que atenta contra los derechos humanos de las personas. Con estas situaciones se han empeorado enfermedades cognitivas y de movilidad, se ha obviado las necesidades especiales de las personas que incluyen el contacto, la estimulación de manera tan importante como el comer o el asearse.

A día de hoy se mantiene el requisito de tener que pedir permiso para visitarles, tienen horario limitado para las salidas, deben obligatoriamente realizarse pruebas pcr al reingresar aun cuando la persona no muestre sintomatología o haya ya sobrevivido al covid, tenga o no anticuerpos, en definitiva, obviando la prescripción médica individualizada y justificada para este requisito, si para un trabajo por ejemplo ya ha sido sentenciado por el tribunal supremo el que se debe atender a las circunstancias individuales y médicas para realizar una pcr sin que pueda una empresa obligar a ello al igual que no nadie puede ser obligado a vacunarse, ¿por qué aún con nuestros mayores o dependientes se sigue generalizando?

Es cierto que la pandemia nos ha cogido , “en bragas” y perdonadme la expresión. Durante muchos años se ha estado recortando en el sistema público, se ha ido dejando de lado aunque se empeñen en decir lo contrario, a muchos colectivos de este país como los mayores, dependientes, pensionistas, también por supuesto sanitarios, médicos y profesores. Fue sobrecogedor enterarse por ejemplo de que en Madrid las autoridades habían ordenado el discriminar a los mayores y dependientes en la atención sanitaria, estando prohibidas las visitas de los médicos a las residencias y además su derivación a los hospitales, sin dotar al

mismo tiempo de personal y material a los centros residenciales, una vez en Castilla la Mancha mi madre sí obtuvo esa asistencia medica ,sin embargo fue enviada a casa enferma tras ese diagnostico la doctora de cabecera decía no podía venir a verla, asique la via se la tuvimos que quitar nosotros, y me quede sin ayuda de mi externa, es igualmente duro haber solicitado durante tres días auxilio para con ella que es dependiente sin que nadie, absolutamente nadie nos la diera, ni servicios sociales de aquel municipio en el que estábamos, ni bienestar social, ni el 112, ni guardia civil, ni bomberos, nadie. Hasta que finalmente su doctora de cabecera hizo solicitud de ambulancia y se la llevaron al hospital... tras ello estuvimos dos meses o tres sin oírla, verla ni por teléfono, nada. No se pueden hacer idea de la angustia, la impotencia y la rabia que se puede llegar a sentir.

Hay muchas imágenes de esos días que no voy a poder olvidar jamás, una de ellas es por supuesto la del día en que fui a por ella a la residencia de Madrid y coincidí con la funeraria en la puerta que recogía a dos fallecidos, fue impactante, como sacado de una película de terror.

O cuando tras tres días agónicos vinieron a llevársela al hospital con trajes espaciales. Por ejemplo. Y fijaros como son las cosas que a mi hijo, que tiene una enfermedad neurológica desde que nació a mi padre anciano que estaba con nosotros o a mí nadie nos dio ni una triste mascarilla, tampoco nos dijeron que nos hiciéramos una analítica , y no era necesario hacer nada salvo lavar la ropa de mi madre con lejía y a 60 grados, limpiar con lejía y poco más, por cierto, en los traslados de la ambulancia mi madre subió normalmente por el ascensor, y fue dejada en el descansillo del portal en donde residíamos, sin embargo nadie se enfermó.

Las historias crueles, los grandes dramas están para evitar que se repitan. El ser humano parece no aprender sin embargo de ello. Es nuestro deber ya no sólo como familiares, sino como ciudadanos y sobre todo como personas el no permitir que esto vuelva a ocurrir ni que se mantengan las situaciones que a día de hoy suceden. Todas las personas merecen reconocimiento sean dependientes, jóvenes o mayores y todas las vidas tienen el mismo valor.